

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9695 *COLÓN DE INVERSIONES, S.A.*
SOCIEDAD ABSORBENTE
ARIESA INMOBILIARIA 2004, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
SOCIEDAD ABSORBIDA
TALET 76, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
SOCIEDAD ABSORBIDA

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las entidades indicadas acordaron en fecha 29 de julio de 2014, la fusión de todas ellas mediante la absorción de Ariesa Inmobiliaria 2004, S.L., sociedad unipersonal, y Talet 76, S.L., sociedad unipersonal, por Colón de Inversiones, S.A. con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 29 de julio de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración de Colón de Inversiones, S.A., Guadalupe Marcet Plaza.

ID: A140042613-1